

ACTA No. 173 – 2019
PERÍODO (2016 ~ 2020)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes cuatro de junio año dos mil diecinueve al ser las nueve horas con doce minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez	
Felix P.	Martínez	Ugarte	
Julio C.	Sequeira	Cabrera	
Álvaro	Carrillo	Alfaro	
Juan A.	Alcocer	Alcocer	
Hermógenes	Rivas	Chavarría	
Daisy	Elizondo	Villalobos	Ausente

REGIDORES SUPLENTE:

José B.	Briceño	Cubero	
Mélida	Miranda	Romero	
Miguel	Lara	Torres	
Digna	Espinoza	Romero	
Enrique	Rojas	Gamboa	
Zeidi Y.	Ampié	Romero	Ausente
Emilio	Ortiz	Ruíz	

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos	
Luis E.	Rodríguez	Naranjo	
María	Palma	Mercado	
José L.	Valverde	Mesén	
Alexia M.	Oporta	Mora	Ausente
José E.	Calderón	Vega	
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Leonardo	Arce	Sirias	

SINDICOS SUPLENTE:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	Ausente
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	Ausente
Raquel	Cascante	Alanís	Ausente
Emily Y.	Torres	Zepeda	
Thelma M.	Brenes	Castellón	

PRESIDENTE MUNICIPAL: Alvaro Carrillo Alfaro
ALCALDE MUNICIPAL: Juan B. Acevedo Hurtado
SECRETARIA CONCEJO: Liseth Vega López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I Atención al Público
CAPÍTULO II Aprobación de Actas
CAPÍTULO III Informe de Comisiones
CAPÍTULO IV Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO V Presentación de Mociones
CAPÍTULO VI Asuntos Varios

CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 1)

La Presidencia Municipal, procede con la juramentación de miembros de juntas de educación, juntas administrativas y comités de caminos.

Junta de Educación de la Esc. Río Negro

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Cesar Guido Marín	155811089116
Leda Zamora Valerio	2 0550 0223

Junta de Educación de la Esc. San Miguel

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Lidieth García Baltodano	2 0560 0019

Junta Administrativa del CINDEA de Colonia Puntarenas

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Alejandro Alvarado Moya	5 0401 0630
Roy Cruz Pérez	1 1561 0223
Manuela Sequeira Cesar	2 0605 0125
Jenny Hernández Alvarado	4 0183 0592
Cristian Lobo Bolaños	5 0392 0135

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda dar por aprobado el nombramiento y juramentación de las personas anteriormente descritas como parte de la Junta Administrativa del CINDEA de Colonia Puntarenas, misma que ha sido avalada por la supervisión correspondiente.

ARTICULO 2)

La Presidencia Municipal, brinda el espacio a representantes del Comité de Caminos Sector los Bufalos – La Unión de San José de Upala, el tema que exponen al Concejo es el de los trabajos inconclusos de caminos en el sector los Bufalos, La Unión.

Sr. Jonathan Velásquez, del sector finca los Búfalos, traemos una carta al concejo municipal, “Se hace lectura de la nota”. La razón de nuestra presencia es en base a lo que se dijo en la nota, queremos saber de ustedes que nos proponen, necesitamos información de que está pasando, qué posibilidades hay de completar este proyecto.

Regidor Carrillo Alfaro, los del distrito de San José de Upala, desconozco el tema de la visita.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, aprovecho la visita de los compañeros del comité de caminos, ese camino fue contratado en diciembre del año pasado, porque nos quedamos sin permisos de extracción de materiales, les puedo informar y entregar a secretaria copia del trámite que se está haciendo, el día jueves con el presidente ejecutivo de la CNE quienes debían de dar el visto bueno, el jueves nos lo dieron, ayer Edwin Carvajal – Promotor Social de la UTGV, entregó en geología y minas los permisos, y el viernes ya se podría hacer uso de los permisos, nos aprobaron en el río pizote “Birmania,” la chepa “Cuatro Bocas” en Bijagua “quebrada la Paradita” en el río guacalito “sector de Las Brisas”, también tenemos un permisos en el Rosario “Canalete”, a partir del viernes podemos hacer uso de ese material, con este visto bueno podemos decir que la próxima semana estaríamos haciendo el trabajo, ya está contratado no se ha podido hacer por no haber permisos de extracción.

Sr. Jonathan Velásquez, gracias, para nosotros es una buena noticia, nos preocupa el estado del camino, hay niños que necesitan ese camino, gracias al concejo y alcalde.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, Esas concesiones tendrán una duración de 2 años, ese camino se había hecho una parte, para aprovechar la situación, la semana pasada mandamos a hacer un levantamiento del resto del camino, la ideas es sacar toda la contratación y hacerlo hasta el final, hacer el camino por completo.

Regidor Carrillo Alfaro, gracias a ustedes, ya están listas las soluciones.

ARTICULO 3)

La Presidencia Municipal, brinda el espacio a representantes a la Sra. Francia Calderón Montano, de la Esc. Villa Hermosa, quien solicitó audiencia para solicitar información de avance de las solicitudes realizadas hace algunos meses. NOTA: Ella solicitó audiencia, no se presentó por situaciones ajenas, pero en su representación expondrá el Sr. Jonathan Velásquez quien es parte de la junta de educación.

Sr. Jonathan Velásquez la señora no pudo venir soy el presidente de la junta de educación de Villa Hermosa, el pasado mes de noviembre se presentó la compañera Francia Calderón con un grupo de estudiantes solicitando la colaboración de construir una cancha multiusos, es un sueño de niños, padres de familia, es un espacio no solo educativo si no recreativo, la cita era para preguntarle al concejo y alcalde que se comprometió en darnos su apoyo, queremos saber después de 6 – 7 meses que ha pasado con esa ayuda o ver si existe aún esa posibilidad.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, el proyecto que plantearon es grande, en su momento les dijo que íbamos a recomendar a un arquitecto externo para que nos presentara un diseño, presupuesto y con eso ver qué puede aportar la junta de ecuación y ver que puede donar la municipalidad, la otra semana lo tendría una respuesta, eso lo tiene un arquitecto externo es el Sr. Josué.

Sr. Jonatán Velásquez, agradezco su apoyo, gracias

Regidor Carrillo Alfaro, en este tipo de proyectos la Municipalidad no puede dar todo el apoyo, sé que el MOPT puede dar algún tipo de aporte, ese proyecto es de varios actores.

ARTICULO 4)

La Presidencia brinda el espacio al Sr. Orlando Sequeira – Administrador del Comité Auxiliar de la Cruz Roja en Upala, quien se presenta para dar informe de labores, rendición de cuentas de actividades realizadas durante el año.

Sr. Orlando Sequeira, hace presentación de power point, misma que es entregada de forma física a la secretaria del concejo (copia) de igual forma se le hace entrega de una copia a todos los regidores (as) tanto suplentes como propietarios.

Regidor Ortiz Ruiz, plan de captación de voluntarios, le dijeron a mi hijo que no había disponibilidad para aceptarlo como voluntario, el año pasado escuche que iban a afiliar personas para captar.

Sr. Orlando Sequeira, es un proceso de tramitología, se debe de cumplir con horas, no nos permiten meter más voluntarios hasta que no podamos sacar a un montón que no están cumpliendo con el reglamento institucional, hasta que no pasemos un informe no podemos ingresar nuevos, esa es una limitación para los que quieren ingresar como voluntarios, estoy tomando la lista de los que pretenden ingresar para luego darles trámite, es un proceso de casi un año para poderlos capacitar, capacitación RSP, asistente de primeros auxilios, son 9 personas que persisten desde el año pasado de un grupo de 60 personas que se habían inscrito, con el tema de socios activos, y se debe de llevar control, nos dan una serie de indicaciones para poder llevar a cabo el trámite (burocrático), estamos recibiendo donaciones voluntarias de las personas, sin haberlos incluido en el sistema de socios.

Síndico Jiménez Ruiz, felicitarlos por la labor, la junta directiva es que no tienen ni vocales ni fiscal.

Sr. Orlando Sequeira, es ese es un nuevo sistema, la junta directiva era de 6 -7 ahora se compone de 3 – 4 personas, las directivas a nivel nacional (presidente, secretario (a), tesorero (a) y un fiscal), cambió también un coordinador local de emergencias.

Regidor Carrillo Alfaro, somos conscientes del esfuerzo que hacen, se tomó un acuerdo hasta donde lleguemos, hasta el año 2020, porque ahí termina nuestro periodo, de momento cuentan con ese aporte, el acuerdo consiste en eso, las nuevas autoridades son las que decidirán si lo siguen haciendo “aporte presupuestario”, lo que decían que por medio de la página municipal de hacer que la gente haga consciencia, pedirle que se haga eso “Juan Acevedo Hurtado”, cuando vinieron inicialmente el déficit era elevado, lo han superado, lo más difícil ya pasó, el apoyo nuestro se mantiene.

Sr. Orlando Sequeira, lo importante que es que nos apoyen en hacer consciencia las personas. Hemos estado trabajando a través de la radio cultural, haciendo ver y hacer consciencia a la personas de los servicios.

Regidor Carrillo Alfaro, agradecemos por el informe, recordaremos al alcalde para usar la página de la municipalidad y darles ese apoyo.

ARTICULO 5)

La Presidencia brinda el espacio al Consejo de Distrito de San José de Upala – Preside María Palma Mercado, quienes se presentan en pleno ante el Concejo Municipal para dar a conocer el proyecto que ha sido aprobado en asamblea ampliada del Consejo de Distrito, para asignar una partida de 10 millones de colones, del presupuesto ordinario 2020, esto según acuerdo del Concejo Municipal.

Regidor Carrillo Alfaro, es algo sencillo, es simplemente que se presente el quorum, es algo corto y sencillo, para atenderlo del 01 de mayo 2019.

Síndica Palma Mercado, somos el consejo de distrito de San Jose de Upala, traemos el proyecto de impacto, que los 3 pudimos ver y acogimos como un proyecto de impacto.

Sr. Juan G. Hernandez soy consejal suplente del consejo de distrito.

Sr. Carlos Gutierrez Montano, de los 4 proyectos elegimos uno, los otros 3 eran enmallados de cancha, este es un proyecto que benéfica más, se lo dejamos a la comunidad de la Victoria de San José de Upala. También informarles que soy Consejal propietario.

Nombre del Proyecto: Construcción de centro recreativo socio económico y cultural en la comunidad de la Victoria. Traemos todo lo que nos presentaron, facturas proforma, y escrituras de terreno, entre otros documentos.

Regidor Carrillo Alfaro, lo vemos en asunto varios.

ARTICULO 6)

La Presidencia Municipal brinda el espacio a la Junta Directiva de la ADI de Santo Domingo de Bijagua, vecinos de la comunidad, comités de caminos, empresas turísticas, entre otros, quienes exponen situación de algunos caminos que llevan a la comunidad de Santo Domingo y alrededores.

Sr. Jose Luis Jiménez Chacon – ADI Santo Domingo, es la ADI más grande del distrito de Bijagua, 45 Km de camino en jurisdicción de esa ADI, tenemos 11 diferentes caminos, 3 sin codificar, los otros algunos buenos, regulares y otros muy malos, venimos con la intención primero presento: dos directivos de la ADI, y vecinos, empresarios, los hemos traído para que ustedes se dirijan a ellos con respecto al tema que les vamos a presentar, recibimos llamadas, solicitudes, quejas, que no podemos llevar a cabo porque no tenemos los medios, somos para gestionar, apoyarlos, la idea es que ustedes se dirijan a ellos con algún comentario al respecto. Traigo un documento, es de información, es para que nos entendamos. Se hace lectura del documento “copia en la secretaría municipal”.

Casi en todo el camino se hizo un desperdicio de material. En cuanto al puente de río Chimurria, quisiera informarles que se ha venido hablando de ese puente, a la ADI nos llamaron los encargados de la municipalidad para que fuéramos a ver un palo de corteza para solucionar el problema, fui con otros señores encargados del comité de ese sector, al palo corteza, le pasamos fotos al Sr. Jose Ruiz quien estaba coordinando el asunto, dejamos el asunto en manos del comité, pero llegaron hasta el punto de decir que el puente lo iban a hacer nuevo, don Simón dijo que se iba a hacer nuevo, queremos que como ADI ustedes les informen a estos vecinos, empresarios en qué estado está, ese puente es un peligro.

Regidor Carrillo Alfaro, me llama la atención que habían 600 millones de colones, y se gastó solo la mitad, ese documento lo mandó la CNE a esta municipalidad?.

Sr. Jose Luis Jiménez Ch, más bien nos gustaría que nos lo presentaran, lástima que yo no guardé ese documento, no pensé que lo iba a necesitar, eso llegó al consejo de distrito que no lo tenemos, de ahí tomé esos datos.

Regidor Carrillo Alfaro, habría que estar bien claro con ese tema.

Sr. Roger Ocampo – Inspector UTGV, para aclarar la situación de los recursos, 1 – no es una contratación es un convenio entre la CNE – ICE para evitar licitaciones y agilizar los procesos de reconstrucción, cuando se hizo el plan de inversión general se calcularon los proyectos a grosso modo, para que las ofertas alcanzaran los recursos, lo que se gastó fue lo que el ICE cotizó, más ordenes de modificación para cubrir algunos rubros, el resto de recursos que quedan es una reserva que queda en la CNE ellos lo reinvierten, pero eso no quiere decir que debía de invertirse todo el dinero, eso está documentado tanto en la CNE como en el ICE, esa explicación se dio en el momento.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, a estas alturas salen estos reclamos, primero en cuanto al monto, aquí tengo el documento, se habló que para el camino Santo Domingo – Pílon 5,6km, 675 millones de colones, y a Areno – Santo Domingo 602 millones de colones, eso no se puede tomar fue una estimación de costo, aquí están todos los proyectos de ese momento, este documento tiene fecha del 04 de marzo de 2017, no se puede tomar como un monto existente por ser estimación.

Recordemos que fue un convenio entre el ICE – CNE, la CNE ponía los recursos y contrataba el ICE, y al final ellos manejaron los costos reales del proyecto, habían 600 millones disponibles pero usaron menos, en el caso nuestro hablando específicamente de Santo Domingo – Pílon, es incluir y trabajar fuertemente para que esos caminos fueron trabajados por la CNE no fueron dañados por el Huracán Otto, era un negocio para la Municipalidad porque es difícil haberlo hecho por parte de la municipalidad, para asegurar que el camino se interviniera se luchó para que se incluyera en el plan de inversión de ese momento, como Municipalidad teníamos un presupuesto de acuerdo a las municipalidades, o sea un presupuesto de 40 millones de colones para ese camino ,cuando apareció la oportunidad con la CNE se incluyó dentro del plan. Aun esta difícil el camino, esta semana estamos empezando el en cementado de una cuesta de 100 metros para ingresar a ese camino, escuchando las observaciones de la ADI, sería irresponsable en decir lo que vamos a hacer, los caminos que se hicieron con la CNE, vamos a intervenir a partir de que inicie a llover esos caminos con un mantenimiento (niveladora -. Compactadora) pero también veremos las condiciones, son 100 km que fueron intervenidos con esos recursos de la CNE en diferentes distritos, es muy poco el recurso para mantenimiento

rutinario, como UTGV hemos estado trabajando estos días para establecer un plan de atención tanto en mantenimiento de caminos, y también en la atención de en cementado, son 4 a partir de esta semana, construcción de cabezales (Santa Lucía, San Luis, Delirio – San Bosco, y San Isidro de Aguas Claras), y la construcción de 52 cabezales están en proveeduría y con recursos del BID, Colonia Puntarenas – Santa Rosa – Salto, ahí están esos 52 cabezales, también 13 puentes que se construyen en el cantón, hemos dedicado horas de trabajo en planificar y definir proyectos, en cuanto al mantenimiento de estos 100 KM le voy a pedir a ing. Neils Ledezma – Coordinador de la UTGV y Roger Ocampo para que les expliquen el plan y propuesta para atender esos 100 km, en el sentido que cada camino tiene situaciones diferentes.

Esta semana inician levantamiento de caminos, y en cementados de cuestas, hay 2 compañeros que están atendiendo puentes, aceras, paso de alcantarillas, y otro equipo atiende lo que son mantenimiento. Y construcción de caminos, en el caso de Roger Ocampo, Reinaldo, Niels y Juan Carlos están a cargo de la Unidad ejecutora con la CNE y con el proyecto BID – MOPT (Colonia Puntarenas, Santa Rosa – Salto, y la Victoria – México) que están para intervenir en el mes de julio, la empresa MECO ya está contratada para esos proyectos.

Regidor Carrillo Alfaro, ha habido una mala interpretación con lo de los recursos, también usted dice que cuando empiece a llover y ya está lloviendo, no sé si quizás se les puede hacer ver a la CNE en la situación que ellos están exponiendo.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, cuando se inicia a llover es para no incurrir en el acarreo de agua y así compactar, tiene que estar el terreno mojado, con la disconformidad ya no es tiempo porque son obras que fueron referidas, actuando con responsabilidad es de la Municipalidad, eso lo va a determinar la inspección, no puedo hablar técnicamente que vamos a hacer hasta que ellos no vayan a ver. En cuanto a lo del puente sobre el río Chimurria, don Jose Luis Jiménez, con Robert Corea están preocupados con este puente, la propuesta que me hicieron no la vi viable, lo que fui a ver eso es en Guatuso, y lo otro es que vieron que es un tramo pequeño, si conseguimos vigas de otro sector se podría hacer algo de forma inmediata.

Sr. Jose Luis Jimenez, 1 – como ADI queremos pedir con respeto nos reciban el documento, uno para el alcalde, concejo Municipal y UTGV, 2 – me decía el presidente del concejo que estábamos confundidos con el monto, lo analizamos que la CNE dispuso de 602 millones de colones para ver que se iba hacer con ese camino, resulta que los encargados del proyecto sumaron en los gastos que eran 300 millones de colones, si hubieran tomado en cuenta la base que se deterioró hubieran sumado quizás a unos 400 millones, no tomaron en cuenta la base, de esa forma lo vemos nosotros. 3 – el alcalde confirmó que eran 602 y 675 millones colones para los proyectos. Las vigas que existen están buenas, en una ocasión pasé con la ing. Tatiana Zamora, está a doble viga de hierro, lo malo son los tabloncillos y que no tiene baranda, estamos en una realidad, el camino que tenemos actualmente está intransitable, sé que van a hacer la inspección, aquí están los de la comunidad, aquí están los transportistas, me gustaría que hicieran el llamado a ver que se hace, aquí tenemos gente de la Carolina Lodge, la parte de turismo, los invitamos a que nos acompañaran para que se llevaran de primera mano la información.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, a mí me hablaron de la viga y me dijeron que era para el puente, ya hora dice usted que es para los tabloncillos, en la Municipalidad tenemos unos tabloncillos que no se usaron en el puente de

Cuatro Bocas, vinieron del MOPT, se podría hacer una revisión de esos tablonos, eso lo pueden ver ahora mismo, si no funcionan la oferta sería que consigan una viga y entre la municipalidad y ADI hacer en aserrar.

Sr. Niels Fernández – Coordinador UTGV, hemos venido haciendo una planificación para intervenir esos 100 km de camino, vamos a utilizar dos flotillas con la maquinaria municipal, el plan es contratar una compactadora demás, es llevar por un sector una niveladora con una compactadora y otra igual para el otro sector, ahorita tenemos un problema con la niveladora, tenemos un proceso que está en proveeduría, con lo que respecta al puente ahora mismo podemos ir a ver los tablonos, los muchachos van a ir a ver el camino, puente para ver los tablonos, si puedo iré.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, la idea es dedicar la maquinaria municipal con un esfuerzo de una niveladora mas, si es así garantizamos trabajo para la maquinaria en un año, y una economía de alrededor de 40 – 60 millones de colones.

Regidor Carrillo Alfaro, que bueno que se esté utilizando la maquinaria municipal, creo que ya llevan varias soluciones.

Sr. Rafael – ADI Santo Domingo, el camino lo que necesita es base, es el acabado, con el alcalde hemos estado hablando varias veces, del material que hay en una finca, se puede utilizar como sello pero no sé cómo va lo del estudio.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, en Santo Domingo, hay un material en la finca de Villalobos, en aquel momento nos dijo Tatiana Zamora no se atrevió porque el material no tenía estudio del laboratorio, le pedí a Roger Ocampo que se hicieran estudios de laboratorio al material, ya lo llevó a San Jose solo eso falta.

Sr. Roger Ocampo - UTGV, el alcalde me dio las instrucciones para sacar un muestreo de ese tajo, se sacaron 6 sacos, la semana pasada llame al ingeniero a cargo de esos estudios, me dijo que esta semana estaban los estudios, hasta que estos estén y nos demuestren que es un material apropiado para una sub base, hay que esperar para hacer los siguientes tramites que podrían ser los permisos de extracción, es un tajo que está en una propiedad privada, con permisos que se sacan por medio del decreto de Emergencias, el tajo está a 1,3km de la carretera principal, hay que reparar el camino, poner dos pasos de alcantarilla en caso de que se pudiera utilizar, de momento estamos esperando el resultado de laboratorio, si ellos dicen que cumple podemos iniciar las otras gestiones.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, hoy me llamó don Anselmo Villalobos, me dijo que les dijera que estaba de acuerdo en cualquier trámite, anuente par lo del tajo, y al concejo municipal por la ubicación de Santo Domingo si ese tajo se pudiera utilizar sería lo mejor para Santo Domingo, sería una gran economía para la municipalidad y para la comunidad.

También se habló de tres caminos que están sin códigos, Roger Ocampo maneja la información, ya están por salir los códigos de esos caminos.

Regidor Carrillo Alfaro, eso sería, agradecerles.

Sr. Jose Luis Jiménez, agradecer de parte de la ADI.

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

Regidor Carrillo Alfaro, recordemos que esa acta le variamos la agenda, que conste en actas el motivo por el cual se dejó, hay que retomarlos en asuntos varios.

Regidor Martínez Ugarte, en la pag. 12, en la visita del consejo de distrito de las Delicias, dice “nos vamos a ver afectados”, se refería a los vecinos del Distrito.

No habiendo más observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 172 - 2019 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes veintiocho de mayo de dos mil diecinueve, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Carrillo Alfaro, Alcocer Alcocer, Ortiz Ruiz y Rivas Chavarria).

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTÍCULO 1)

Regidor Sequeira Cabrera, presenta informe de la reunión de trabajo llevada a cabo por las comisiones permanentes del Concejo Municipal.

Inciso A: Documentos que por unanimidad del concejo municipal, acuerda darlos por conocidos, se detallan en el siguiente cuadro.

Fecha	Organización – nombre del remitente	Asunto, Tipo de documento, No. Documento.	Tipo de documento
23 05 19	UNGL, Sra. Marcela Villegas	FI-014 – 21120 – 2019 – IP	Vía correo electrónico
24 05 19	UNGL, Sra. Marcela Villegas	FI – 0015 – 19571 - 2019 – IP	Vía correo electrónico
23 05 19	Sr. Pablo Calero – Cámara de comercio Upala	Nota, presentada en el capítulo de audiencias, Acta No. 172 – 2019.	Nota
13 05 19	Sr. Alberto López Chavez – ICT	Informe Rendición de Cuentas del ICT según G – 0908 – 2019	Oficio G – 0925 – 2019
16 05 19	Sra. Margot León Vasques-Concejo Municipal Esparza	Moción presentada por la regidora Virginia Sandoval Nuñez	Oficio SM – 475 – 2019
24 05 19	Sr. Juan Calderón Rodríguez – MIVAH	Asunto: Firma del convenio MIVAH – Gobierno Local	Vía correo electrónico
22 05 19	Sra. Ingrid Rodríguez Centeno – IFAM	UPALA – MIVAH Inventario de tierra pública y asentamientos humanos	Vía correo electrónico, adjunto: MIVAH – DVMVAH – 0052 – 2019, DGFM – 0541 – 2019

20 05 19	Sr. Luis C. Villalobos Barquero- Presidente Comité Local, corredor biológico ruta Los Maleku	Comité del corredor biológico, solicita espacio en sesión del Concejo Municipal, presentación Plan Estratégico 2018 – 2027.	Oficio No. CBRLM – 013 – 2019.
23 05 19	Sra. Shirley G. Pereira Zamora – CGR	Asunto: solicitud de información sobre el encargado del expediente de cumplimiento de las disposiciones del informe No. DFOE – DL – IF – 00005 – 2019.	Oficio No. 07208, documento DFOE – SD – 0772.
24 05 19	Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal	Solicitud de apoyo “perito” Municipalidad de San Carlos, avaluo de terreno del Sr. Ricardo Solorzano L	Oficio DAMU 0319 2019
23 05 19	Sr. Mauricio Ortiz Salazar – Presidente de la ADI de Bo. Los Angeles, Upala	Solicitud de \$500.000 ^{oo} , para cancelación de timbres y trámites anexos para proyecto	Nota
24 05 19	Srta. Alexia Oporta Mora – Consejo de Distrito Las Delicias	Acuerdo sesión ampliada extraordinaria, asignación de recursos partida específica 2020	Nota
24 05 19	Srta. Alexia Oporta Mora, Consejo de Distrito Las Delicias	Acuerdo aprobación de proyecto acera peatonal en Quebradón, por un monto de \$10.000.000 ^{oo} para ser incluido en el presupuesto ordinario 2020	Nota
23 05 19	G.M.T. Consultores, Planificación y Presupuesto	Invitación al “Taller: Formulación Efectiva Plan – Presupuesto Municipal 2020”	Nota.

Inciso B: La Comisión especial de trabajo revisa las solicitudes de juramentación de juntas de educación y Administrativas, y recomienda su aprobación.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar aprobado el informe presentado por la comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado en definitiva y en firme el nombramiento de los siguientes centros educativos, los cuáles han sido avalados por las supervisiones de los circuitos correspondientes.

Junta de Educación Esc. IDA San José

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Hoctavio J. López Munguía	155819071504

Junta de Educación Esc. El Porvenir, San José de Upala

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Lidieth Montano Carcamo	5 0384 0580

Junta de Educación Esc. Jesús de Popoyoapa

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Jose R. Chaves Meneses	2 0502 0992

María M. Palma Mercado	2 0407 0102
Evenor Mairena Ortíz	2 0591 0089
Aleida E. Ocampo Hernández	2 0604 0412
Lidieth A. Espinoza Alvarado	2 0580 0339

Inciso C: Se revisó el oficio FGLCFN. 0013 – 2019, con fecha del 23 de mayo de 2019, Sra. Adriana Vargas Sánchez, Directora Ejecutiva, Federación de Gobiernos Locales Costarricenses Fronterizos con Nicaragua, dirigido al Concejo Municipal.

Se recomienda sea de conocimiento para la Sra. Vicealcaldesa para que analice dicho informe.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de la comisión.

El concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el informe, acuerda trasladar el oficio FGLFN 0013 2019 al despacho de la Sra. Vanessa Vargas D – Vicealcaldesa Primera, Municipalidad de Upala, para que lo analice.

Inciso D: Se revisó la nota dirigida al Sr. Alcalde Municipal solicitando apoyo para la realización del 1er Festival Intercultural Fronterizo a realizarse en el salón comunal de Las Pavas.

Se remite al Sr. Alcalde para que valore la posibilidad de apoyarles en lo que pueda.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe.

Inciso E: Oficio No. 06632 dirigido al Sr. Alvaro Carrillo Alfaro, Asunto: Convocatoria de exposición verbal de los resultados de la auditoría de carácter especial sobre el arranque del proceso de implementación y la aplicación de las NICSP en la Municipalidad de Upala.

Se recomienda darse de conocimiento, por no verse el día de la sesión.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe.

Inciso F: Se analiza el oficio SANM 02 – ESC – 0004 – 19, asunto solicitud de nombramiento a miembro de Junta de Educación de la Esc. San Miguel, de Aguas Claras. Se devuelve por falta de documentación.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el informe de la comisión acuerda dar por rechazada la solicitud de nombramiento de junta, de la Esc. San Miguel de Aguas Claras, esto por falta de documentación.

Inciso G: se analiza oficio DAMU 0313 – 2019, con fecha del 22 de mayo del 2019, Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar el documento No. DAMU 0313 – 2019 a estudio de comisión.

ARTÍCULO 2)

El Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, presenta informe de labores realizadas durante la semana.

Miércoles, estuve en asamblea legislativa invitados para conocer de un proyecto que tiene que ver con el fortalecimiento de las finanzas públicas, afectación del régimen municipal, viendo desde la autonomía municipal, un grupo de diputados lo presentan como proyecto de ley, el gobierno puede excluir a las municipalidades en algunos puntos, fue la presentación del proyecto de ley, me acompaña Roger Ocampo estuve en el MOPT apurando lo del inventario y aportando unas boletas que el MOPT Había extraviado, también se presentó la repuesta en el juzgado contencioso al recursos interpuesto por Oscar Juarez, en horas de la tarde en el despacho de la vicepresidenta de la república con el presidente de la CNE, considero importante la convocatoria porque estaba presente la vicealcaldesa de la municipalidad de San Carlos, alcaldesa de Guatuso, alcalde de los Chiles, y mi persona con el presidente de la CNE, para tratar asuntos que tiene que ver con el proceso de reconstrucción del paso del Huracán Otto, disconformidades que hubieron con el proceso de reconstrucción, en esa reunión aproveche para plantear al presidente de la NCE que en el caso nuestro nos habían rechazado el proyecto del puente sobre el Río Guacalito en Moreno Cañas, rio niño en San Pedro, y puente sobre rio Guacalito en las Armenias, fueron 3 proyectos, en san Carlos se había dado una situación parecida con unos puentes, a nosotros nos los rechazaron por parte del ingeniero mediante oficio, no llegaron ni a conocimiento de junta directiva, se planteó que si fueron dañados por Otto la gente por necesidad algo tuvo q hacerle al puente, que la gente pasara no es que estuviera bueno, el presidente de la CNE dijo que si la gente estaba pasando pero estaba socavado por el paso de Otto, había que presentarlos, entonces fue donde intervine, entonces esos 3 proyectos los vamos a volver a presentar, para conocimiento de la junta directiva, en este momento para conocimiento de ustedes, el en presupuesto nuestro en la modificación que incluyeron y se aprobó la semana pasada hay recursos para el puente de San Pedro, si a partir de la semana pasada existe una posibilidad de gestionar esto en la CNE, vamos a esperar con el trabajo que teníamos planeado hace en san pedro, para presentar a la CNE hay que elaborar los planes de inversión, ahí van las especificaciones técnicas de la obra, cuando se presentaron las soluciones Tatiana Zamrora A, ya había hecho los planes de inversión, prácticamente están listos, es nada más actualizarlos, y se está incluyendo el puente de los ingenieros que el material quedó en el río, aquí lo importante es que existen posibilidades, **2** - vamos a esperar en el caso de San Pedro agotar la posibilidad con la CNE porque no sería el trabajo igual, **3** - estamos agregando el puente de los ingenieros sobre el rio zapote, hablo el presidente de la CNE que los proyectos caminan mejor cuando las Municipalidades hacemos los planes, hay 3 que ya tienen los estudios de suelo, y hay otro estudio que no lo tienen, está calculado en 20 millones de colones el estudio, estoy poniendo que la municipalidad aporta esos 20 millones de colones, ese día le hable de los permisos de extracción de material, y el día siguiente tuvimos el visto bueno.

El asunto de Julio Vargas que estoy involucrado por parte de la Municipalidad, el caso lo está llevando Diego Rivas – Gestor Jurídico Municipal, la semana pasada hablé con el alcalde de San Carlos, el viernes vino el ingeniero de San Carlos a hacer el peritaje al terreno de don Ricardo Solorzano, lo acompañó parte de la comisión, “Filena Urbina C – Directora Administrativa Municipal, Juan Amador A – Coordinador de Hacienda Municipal, Diego Rivas – Gestor Jurídico Municipal y el Sr. Carlos Bogantes” me contaron que el perito anduvo por diferentes frentes de calle valorando, también que no vio viable el asunto por el zanjo que existe ahí con residuos que aun así ya se habían limpiado días antes.

También tenemos lo construcción de 52 cabezales, 4 en cementados cuestras de 100, 110, 120 metros (Santo Domingo – Pilon , Guacalito - Campo verde, y Zapote – Pata de Gallo), estamos iniciando con la construcción de prácticamente de 12 puentes (quebrada la Azufrada en Buenos Aires – Gavilán, Argentina - Colonia Blanca, la Guinea, los Pitufos, Colonia Evangélica, Santa Adela, Cartago Sur, puente de Fátima puente vado

“sustituirlo”, puente de San Pedro, rio mechas en Brasilia, puente la quebrada Tomasitos los Laureles, puente Caño Blanco entre el Porvenir y Valle Bonito) terminándose los cabezales sobre rio Guacalito en Santa Clara, Buena Vista, Canalete, sector Oporta en las Delicias. Son 53 cabezales con el caso de Villa Hermosa, si tiene algo que les interese tenemos la colocación del paso de alcantarillas en Sector Barrantes, Las Flores, El Carmen – Nazareth, Moreno Cañas, Altamira, Sector Oporta, Valle Verde, Delirio – San Bosco, Quebrada Negra, Asentamiento Los Palmitos, Campo Verde.

Regidor Sequeira Cabrera, se requiere paso de alcantarillas en Yolillal, camino a San Jorge, hay que pensar en los cabezales, me gustaría se valorara para que se incluya.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, hay necesidad de 6 paseos de alcantarillas, es un banco de datos para tener la información, año con año vamos a ir resolviendo la situación que la UTGV tenga determinadas las necesidades de pasos de alcantarillas y de puentes, los que les estoy dando son los más prioritarios.

Se me quedó decirles que vamos a tener la visita de una serie de embajadores , y hay que hacer un planteamiento que sea manejable para la cooperativa internacional, algo de beneficio cantonal, lo que se ha venido hablando del valor agregado para el cacao, o como parte de infraestructura, algún proyecto que ustedes crean que sea bueno para el cantón, como regidores o concejo, puedan escribirlo, tengo a Filena Urbina Cubero – Directora Administrativa a cargo de la elaboración de un documento, vamos a plantear una serie de proyectos, es una posibilidad que se me pidió que tuviera una lista de proyectos y buscar posibilidades con la cooperación internacional, hemos estado trabajando en eso, se vale que cualquier idea que ustedes tengan me la transmitan. Les estaría informando de la visita de esta comitiva, que se espera en las fechas del 27, 28 junio, antes de eso tengo que remitir una lista de proyectos.

Lo que les pedí para FODESAC de ideas productivas, ya se envió, Katherine Benavides lo remitió, tienen el recibido, ellos estarán valorando los proyectos, nuestra labor era divulgar la información y copilar.

Regidor Carrillo Alfaro, para lo del centro de acopio, tenemos una reunión el 12 de junio 2019, va a estar el INDER, MAG y viene lo del enlace Karla Acuña, podríamos nosotros hacer esa propuesta, se podría tener ese proyecto del centro de acopio, tendríamos chande para poder elaborarlo, se les podría hacer una buena presentación.

Sr. Juan Acevedo Hurtado - Alcalde, vienen embajadores de Estados Unidos, Holanda, Francia entre otros.

Regidor Carrillo Alfaro, sería una buena oportunidad.

ARTÍCULO 3)

Síndico Ruiz Jiménez, informar la situación sobre el puente Monte Cristo sobre el río Zapote, el río pega en las bases del puente, cuando vino la CNE, se le pidió un canal de alivio, nos dijeron que no y ahora estamos con las consecuencias, ahora le solicito al Alcalde como presidente de la comisión municipal de emergencia, se haga algo, en estos días han caído árboles, debido a las crecidas del río, en año y medio ese puente esta caído, es preocupante la situación.

Regidor Carrillo Alfaro, eso se veía venir que al quitar las vueltas al río por el tema de la emergencia, creo que hay que reportarlos a la CME, para que ellos lo eleven.

Regidor Sequeira Cabrera, eso debe de verlo la CNE.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda solicitarle a la comisión municipal de emergencia, eleve ante la CNE, la situación que se vive sobre el río zapote, específicamente afectación que le está provocando al Puente en Monte Cristo.

ARTÍCULO 4)

Síndica Palma Mercado, para dar informe del conversatorio en la Asamblea Legislativa, estuvo la Sra. Nidia Cespedes Cisneros, presentes el gobierno legislativo, ejecutivo y los gobiernos locales, trabajo de los gobiernos locales que ha sido excelente, la UNGL se ha sensibilizado en el desarrollo de proyectos importantes en favor del adulto mayor, los gobiernos locales se han apoyado, se cuenta con 69 gobiernos locales y dos cantones que están trabajando para mejorar lo que es el bienestar del adulto mayor, capacitar a jóvenes para poder aportar ideas, ver si se les puede ayudar en atención a los adultos mayores.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 1)

Se recibe el oficio DAMU 0338 – 2019, fechado el 31 de mayo de 2019, Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: compromiso de la administración municipal para la compra de un backhoe, con aporte municipal y recursos de la Ley No. 7755, año 2020.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, enviar a estudio de la comisión permanente el oficio DAMU 0338 – 2019, fechado el 31 de mayo de 2019 (compra de backhoe con recursos de la Ley No. 7755, de Partidas Específicas del 2020).

Es por esa razón que se convoca a la auditoría interna de ésta Municipalidad a participar en el análisis del documento, en el momento en que la comisión permanente se reúna.

ARTICULO 2)

Se recibe nota, Sra. Margarita Gazo Z, presidenta del comité organizador del Festival Las Pavas, dirigida al Alcalde Municipal, con copia a la comisión permanente de asuntos culturales, Asunto: Solicitud de apoyo.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, trasladar la nota del comité organizador del Festival Las Pavas, para que sea ésta quien defina la forma de poder ayudarle a esa comunidad, según las posibilidades de ésta Municipalidad.

ARTICULO 3)

Se recibe el oficio DAMU 0327 – 2019, con fecha del 27 de mayo de 2019, Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita

aprobación de Reglamento de Aceras y cumplimiento de los deberes regulados en los artículos 84, 85 bis, 86 ter del Código Municipal.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el Reglamento de Aceras y Cumplimiento de los Deberes Regulados en los Artículos 84, 85 bis y 86 ter del Código Municipal.

ARTICULO 4)

Se reciben las órdenes de compra No. 4461 y 4462, presentadas por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigidas al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de aprobación para realización de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el pago de las órdenes de compra No.4462 y la No. 4461(II informe de avance de obra de la segunda semana extensión por el 8,33% del total contratado, correspondiente al tercer año de servicio), ambas correspondientes a la Adenda a la Licitación Abreviada 2017LA – 00001 – 01 “CONTRATACIÓN DE PERSONA FÍSICA O JURÍDICA POR SERVICIOS DE VIGILANCIA A RESGUARDAR DOS PUESTOS EN LOS EDIFICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE UPALA”, por un sub total de ¢2.069.556.50 c/u, del 2º mes de prestación del servicio correspondiente a la Adenda de la Licitación. A pagarse a favor de Seguridad Jireh Zona Norte S.A.

ARTICULO 5)

Se recibe expediente de la ADI de El Carmen de Aguas Claras, presentado por el Sr. Juan Amador A – Coordinador de Hacienda Municipal, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para el otorgamiento de permisos temporales.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa de comisión, ACUERDA en definitiva y en firme autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividad bailable en la comunidad Del Carmen de Aguas Claras, así mismo las respectivas licencias de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esa actividad.

Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral del Carmen de Aguas Claras, donde mediante acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización de actividades bailables y Licencia de Licores, en las fechas del 22 y 23 de junio de 2019, además solicita la licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón comunal de esa comunidad.

A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la aprobación de éste permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se indica que se cumple con los requisitos.

ARTICULO 6)

Se recibe el oficio DAMU 0340 – 2019, con fecha del 31 de mayo de 2019, Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: compromiso

de la administración con el aporte de funcionarios municipales para que emitan criterios respectivos en relación al proyecto de compra de backhoe con recursos de las partidas específicas 2020. Se conoce.

ARTICULO 7)

Se recibe el oficio DAMU 0348 – 2019, con fecha del 03 de junio de 2019, Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de cambio de dependencias de los inspectores municipales, se incorpora el perfil del puesto dentro del presente oficio.

Regidor Carrillo Alfaro, ya se había tomado un acuerdo, la información no ha llegado, ocupamos el criterio por parte de Recurso Humano.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda indicarle a la Administración Municipal que éste órgano colegiado se encuentra a la espera del criterio técnico emitido por el Dpto. de Recurso Humano Municipal, el cual aún no ha sido presentado ante éste cuerpo deliberativo, en atención a un acuerdo anterior es que no podemos en éste momento tomar una decisión al respecto.

ARTICULO 8)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 27 de mayo de 2019, Sra. Melissa Espinoza, del Dpto. de Comunicación del Área de Conservación Guanacaste, dirigido a la Comisión Municipal de Cacao, Asunto: solicita información acerca de las personas involucradas en la organización de la Feria del Cacao y Chocolate Upala 2019.

Regidor Carrillo Alfaro, esa actividad viene para los emprendedores, para que ellos participen en esa actividad, la comisión cantonal de cacao tiene reunión el día miércoles 12 de junio de 2019, ahí estaríamos definiendo la participación.

ARTICULO 9)

Se recibe el oficio DREZNN – SB – 04 – EBV – 00018 – 2019, con fecha del 31 de mayo de 2019, Sra. Yorleni Reyes Aguirre, Directora de la Esc. Buena Vista, Sr. Erick Fernández Morales, supervisor del circuito 04 de Bijagua, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de junta de educación de la Esc. Buena Vista.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Luz Ma. Alvarez Ramírez	1 0963 0765
William A. Urtecho Pérez	2 0523 0380
Hellen P. Hernández Arias	4 0178 0392
Idalia Cruz Gómez	5 0368 0504
Carlos Loaisiga Romero	15580251620

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la Junta de Educación de la Esc. Buena Vista, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito correspondiente.

ARTICULO 10)

Se recibe asunto fechado el lunes 03 de junio de 2019, Sra. Liseth Vega López – Secretaria, Concejo Municipal, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: remisión de oficio No. DAMU 0346 – 2019, documento del 03 de junio de 2019, emitido por el Sr. Alcalde Municipal, dirigido a la Secretaria del Concejo, lo anterior para conocimiento y decidan según corresponda de acuerdo a sus competencias (se hace lectura del oficio DAMU 0346 – 2019).

Regidor Sequeira Cabrera, no podemos hacer nada, así es, le están dando la opción de que tenga que cumplir con el reglamento, todo patrón tiene que tener el control de sus trabajadores y esa es una forma de controlar a sus trabajadores, y ver si regresa por tiempos de Ley, aquí por más que queramos defender, sería que cumpla.

Regidor Carrillo Alfaro, es una directriz de la administración, me queda la duda hasta a donde procede porque recuerden que hay funcionarios que dependen del Concejo Municipal no del alcalde, pero en este tema no tengo un criterio muy acertado para decir si o no.

Regidor Ortíz Ruiz, la duda que me queda es como se hace cuando ella sale a comisión, como se haría cuando la Secretaria anda trabajando con la comisión “cacao”.

Regidor Carrillo Alfaro, hay reglamentos que tiene la institución, el Concejo no está acá para vigilar las horas de entrada de ella, de igual forma hay una hora de salida, aquí no se le están pagando extras aquí no se hace nada de igual forma tiene hora de entrada, no le vería el inconveniente, no creo que quiera quedarse hasta las 5 de la tarde a trabajar, ni quiera entrar antes de las 8 a.m. si bien depende del Concejo el Presidente Municipal no está acá ni ningún regidor para dar fe que llegó, quien vigila eso es la administración, no sé ella que tendría que decir en ese tema, si no sería de acatamiento, sería tomar el acuerdo que se acaten las directrices, si tiene algo que decir lo vemos y lo enviamos a comisión, y si que acate las recomendaciones.

ARTICULO 11)

Se recibe nota el día 04 de junio de 2019, Sra. Liseth Vega López – Secretaria del Concejo Municipal, dirigida al Alcalde Municipal, con copia al Concejo Municipal, Asunto: Respuesta al oficio DAMU 0346 – 2019 (se hace lectura de la nota).

Regidor Carrillo Alfaro, en este tema coincido con la amonestación no considero que para amonestarla no por todo lo que dice en la nota, pero en el tema de marcar no veo inconveniente, en lo que tengo de estar acá en las sesiones ninguna se ha pasado del horario normal, talvez si se nos pasaron un par de sesiones, pero entre semana igual que todos los funcionarios y si se le pasó de las 04:00 ahí se quedará el trabajo, o buscar la solución, si es un reglamento para todos los funcionarios, de igual forma usted es parte del Concejo, yo no me haría responsable de cualquier situación después de horas laborales, no veo que tenga que hacerse después de horas laborales, no porque entrar antes, es un tema de todos me gustaría escucharlos, no tengo nada en contra de Liseth Vega L. Todos somos Concejo y debemos de pronunciarnos.

Hablamos a partir de acá, pienso que para amonestación estaría dando el apoyo a Liseth Vega, pienso que no procede por lo que ella está diciendo en la nota, pero a lo de marcar yo creo que sí, puede ser hasta

comprometedor para nosotros estar en contra de un reglamento aunque seamos el Concejo y ella sea parte del Concejo, y tenerla a ella en horas que no sean de trabajo.

Regidor Ortiz Ruíz, con lo que dice ella en la nota indica que se estaría ajustando en las medidas, pero sí que se retire la amonestación, que el Alcalde converse con el Concejo Municipal en caso de sanción, y que ella solicita en su nota se retire la amonestación que se le está haciendo.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, para aclararles que esa nota se le hizo a varios funcionarios que no están marcando, no es exclusiva para Liseth Vega L, y lo del pago de las horas extras, en este momento auditoría está haciendo una evaluación del Dpto. de Recurso Humano, entonces Recurso Humano, tenemos reuniones periódicas todos los miércoles en la última reunión de coordinadores salió a relucir que algunos compañeros no están marcando, entonces se envió una nota a cada uno de los que no están marcando de acuerdo a su situación, ahora lo de la dependencia y demás es un tema que les toque la vez pasada que podemos analizarlo con calma en una reunión de comisión, como les dije a mí que dependan o no de mí, no me interesa, lo que me interesa es que cumplamos, y que las cosas se hagan a cómo deben de ser, lo podemos ver en comisión, es una nota que la podemos ver en comisión.

Sra. Liseth Vega López, aclarar que yo no he recibido ni he firmado ninguna circular ni memorando de parte de recursos humanos donde se solicite que debemos de hacer el registro de marcas, de echo yo hice un comentario a algunos compañeros hace algunos meses, cuando vi que Jehudy estaba con unos compañeros haciendo el registro, critiqué que raro que no habían pasado un correo indicándonos que ya estaba funcionando el reloj, para que pudiéramos hacer el registro, eso no ha sucedido ni por parte del informático o de Recurso Humano, informarnos a todos que el reloj estaba funcionando de nuevo, porque nadie es sabio para saber que era que ya estaba funcionando, podría haber sido alguna prueba, pensé que tenía que habérsenos informado que teníamos que pasar uno a uno a hacer el registro de firmas, de mi parte no tengo ningún problema en hacerlo.

Regidor Carrillo Alfaro, lo vemos en comisión, me interesa aclarar el tema de la participación de ella en la comisión cacaotera, porque ella es la que lleva todos los controles, Juan Amador se refirió a una comisión permanente pero esto no es un trabajo de comisión permanente, en este caso solicitaríamos se retire la sanción que se le ha hecho en el expediente de personal, pienso que no es justo.

ARTICULO 12)

Se recibe el oficio DGFM – 702 – 2019, con fecha del 24 de mayo de 2019, Sra. Heidy Montero Dent, Jefa a.i. Dpto. Gestión de Fortalecimiento Municipal, dirigido al Sr. Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, con copia al Concejo Municipal, Asunto: información acerca de la Ley No. 2428 del 14 de setiembre de 1959, sobre “Arrendamiento de Locales en Mercados Municipales”.

Regidor Carrillo Alfaro, no tenemos mercado municipal por lo que es de conocimiento.

ARTICULO 13)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 03 de junio de 2019, Sr. Diego Mora J – Gestor Ambiental, Municipalidad de Upala, dirigido a la Municipalidad en general, Asunto: remisión de copia del cantón de Upala. Se conoce.

ARTICULO 14)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 03 de junio de 2019, de Johnny Carrillo, Líderes Globales, dirigido a las Municipalidades del país, Asunto: recordatorio para el Encuentro Internacional de Autoridades “Gobiernos Locales” en Puerto Rico. Se conoce.

ARTICULO 15)

Se recibe vía correo electrónico el día jueves 30 de mayo de 2019, de la Sra. Andrea Calvo Jiménez, del CFIA, dirigido a los Concejos Municipales del país, Asunto: Invitación a participar en el curso introductorio de la Gestión de Redes Viales (9 y 16 de julio 2019). Se conoce.

ARTICULO 16)

Se recibe vía correo electrónico el día martes 28 de mayo 2019, de la Sra. Karen Araya, del UNDP, dirigido a la ASADA Rincón de la Vieja, con copia al Concejo Municipal, Sr. Jairo Serna, Asunto: Invitación al Curso Taller Agua y Educación. Se conoce.

ARTICULO 17)

Se recibe el oficio DAMU 0319 – 2019, con fecha del 24 de mayo de 2019, Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Sr. Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, Municipalidad de San Carlos, con copia al Concejo Municipal de Upala, Asunto: solicita colaboración a la Municipalidad de San Carlos de un perito, pueda valorar la parte de una propiedad que la Municipalidad de Upala desea adquirir (Terreno; Ricardo Solórzano L, Contiguo a la Urb. Don Chu, Upala Centro). Se conoce.

ARTICULO 18)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 03 de junio de 2019, Sra. Rebeca Villegas, Fiscalizadora asociada – Desarrollo Local – CGR, dirigido al Sr. Alvaro Carrillo Alfaro – Presidente Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: Recordatorio sobre disponibilidad de parqueo para la visita y asistencia al taller sobre la implementación de las NICSP. Se conoce.

ARTICULO 19)

Se recibe vía correo electrónico el día martes 28 de mayo de 2019, de la Sra. Guiselle Sánchez Camacho, Encargada de Coordinación Interinstitucional y Promoción Social – UNGL, dirigido a Alcalde, delegados (as) a Asamblea Nacional de Municipalidades de la UNGL, Asunto: remisión de informe de gestión de la Unión Nacional de Gobiernos Locales correspondiente al año 2020, y confirmación de asistencia a asamblea el 31 mayo 2019, en San José. Se conoce.

ARTICULO 20)

Se recibe vía correo electrónico el día martes 28 de mayo de 2019, Sr. Luis Mayorga Díaz, Director – Área Rectora de Salud Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: remisión del oficio CATEM – U – 013 – 2019, fechado el 28 de mayo de 2019. Se conoce.

ARTICULO 21)

Se recibe nota con fecha del 29 de mayo de 2019, Sr. Tito José Somarribas L – vecino del cantón de Upala, Distrito Primero, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: el NO mantenimiento de obras

echas después del paso del Huracán Otto, actualmente se hace visible grandes diferencias, de quién o quiénes es esa responsabilidad?. Se conoce.

ARTICULO 22)

Se recibe el oficio DAMU 0347 – 2019, con fecha del 03 de junio de 2019, Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita la aprobación de dos plazas para inspectores municipales por servicios especiales para los meses de junio a diciembre del 2019. Se conoce.

ARTICULO 23)

Se recibe nota con fecha del 22 de mayo de 2019, Sra. Esmeralda Vega Jarquín, Directora de la Esc. Las Delicias, Sr. Orlando Romero S – Supervisor circuito 01 – Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Solicita nombramiento y juramentación de junta de educación de la Esc. Las Delicias.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Karen Palacios García	2 0594 0987
Zayrus Ugarte Ortega	5 0325 0219
Damaris Pérez Noguera	2 0374 0083
Shirley Hernández Gutiérrez	2 0691 0711
Brayan López Miranda	2 0629 0187

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la junta de educación de la Esc. Las Delicias, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito respectivo.

ARTICULO 24)

Se recibe el oficio UTGV – 308 – 2019, con fecha del 20 de mayo de 2019, Sr. Neils Ledezma Fernández, Coordinador a.i. UTGV, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Respuesta al oficio SCMU 167 2019 0007 04 “Estado ruta cantonal Upala – Nazareth (La Silantra, Cementerio, Iglesia – Puente Cabeza de Leon). Se conoce.

ARTICULO 25)

Se recibe vía correo electrónico el día jueves 30 de mayo 2019, Sra. Ana Julia Araya Alfaro – Jefa de Área, Área de comisiones legislativas II, Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, se remite el oficio AL – CPAS – 059 – 2019, del 30 mayo 2019, Asunto: consulta del expediente de Ley No. 21.129 “Ley para la creación de albergues temporales de las personas en situación de abandono y situación de calle”

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente de asuntos jurídicos, la consulta del expediente de Ley No. 21.129.

ARTICULO 26)

Se recibe vía correo electrónico el día miércoles 29 de mayo de 2019, de parte de Thermomanía, dirigido a las Municipalidades del país, Asunto: Ofrecimiento de paquete diseñado especialmente para colaboradores municipales.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 27)

Se recibe de parte del Sr. Diego Mora J – Gestor Ambiental, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de acuerdo “declaración de interés” en relación a la construcción del Centro Tecnológico de GIRS.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente de ambiente.

ARTICULO 28)

Se recibe vía correo electrónico el día martes 28 de mayo de 2019, Sra. Guiselle Hernández Aguilar, Área de comisiones legislativas III, Asamblea Legislativa, dirigido a todas las Municipalidades del país, Asunto: Consulta del expediente de Ley No. 21.008 “Reforma de varios artículos, adición de los artículos 28 bis, 31 bis, y el transitorio IX, y derogatoria del artículo 58 de la Ley No. 6043, Ley sobre la zona marítimo terrestre, de 2 de marzo de 1977, y sus reformas”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 29)

Se recibe vía correo electrónico el oficio AL – 21090 – OFI – 0534 – 2019 con fecha del 01 de junio de 2019, Sra. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área – Área de comisiones legislativas VII, Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, Provincia de Alajuela, Asunto: Consulta al proyecto de Ley No. 21.090 “Reforma y adición a la Ley orgánica del poder judicial para garantizar el financiamiento de las secciones especializadas en las materias de familia y laboral de la defensa pública del poder judicial, expediente No. 21.090”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 30)

Se recibe oficio DAMU 0313 – 2019, con fecha del 22 de mayo de 2019, Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de autorización y aprobación para la firma del convenio de cooperación interinstitucional para la orientación de las personas afectadas en vivienda por emergencias entre el Ministerio de Vivienda y la Municipalidad de Upala con el objetivo de la atención de sitios vulnerables a amenazas naturales y de orientación a familias afectadas en vivienda por emergencias.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 31)

Se recibe oficio DFOE – DL – 0766, con fecha del 30 de mayo de 2019, con referencia No. 07516, Sra. Vivian Garbanzo Navarro – Gerente de Área – Desarrollo Local, CGR, dirigido al Sr. Alvaro Carrillo Alfaro – Presidente Municipal, Asunto: Remisión del borrador del informe de auditoría de carácter especial sobre el avance del proceso de implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en 21 Municipalidades del País.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 32)

Regidor Sequeira Cabrera, se me quedó una parte del trabajo de la comisión con el trabajo que había, oficio IFAM – solicitando al Alcalde un inventario de terrenos públicos y asentamientos informales, se adjunta oficio MIVAH – DUMUH – 0052 solicitando espacio de audiencia para presentar la estrategia de puente a la comunidad.

Es un proyecto nuevo del MIVAH que le está pidiendo a las Alcaldías, hacer un inventario de todos los terrenos que tengan en nombre de la Municipalidad porque ellos están lanzando un proyecto nuevo que se llama estrategia de puente en la comunidad, ellos no están pidiendo fecha.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda recibirlos (solicitud del MIVAH mediante oficio MIVAH – DUMUH – 0052), y que ellos pongan la fecha que consideren que les quede mejor.

ARTICULO 33)

Regidor Sequeira Cabrera, oficio dirigido al Sr. Alcalde, asunto firma del convenio MIVAH con el Gobierno Local.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme autorizar al Sr. Alcalde para que firme el convenio con el MIVAH.

ARTICULO 34)

Regidor Sequeira Cabrera, oficio espíritu santo de Esparza SM – 475 – 2019, moción presentada por la regidora Virginia Sandoval Nuñez, para la Diputada del PAC, presentación de proyecto de Ley sobre muerte digna y autanasia, el cual se tramita ante expediente de Ley No. 21.183.

Eso lo hayamos que contestar porque no conocemos el expediente.

Regidor Carrillo Alfaro, se conoce, porque no se conoce el expediente.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN MOCIONES

ARTICULO 1)

No habiendo mociones se continúa el orden de la agenda.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 1)

Regidor Sequeira Cabrera, presenta solicitud de acuerdo para que el Dpto. de Recurso Humano, presente al Concejo Municipal, el formulario de evaluación del desempeño para la Secretaría del Concejo Municipal.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, que según lo dispuesto en el Art. 135 del Código Municipal, misma que nos rige, se le solicita a la oficina de Recurso Humano de esta Municipalidad, el formulario de evaluación para realizar la calificación anual de la Secretaría Municipal, ya que, a como es del conocimiento de éste departamento debe darse en la primer quincena del mes de junio, razón por la que, se le solicita que el mismo sea entregado en la oficina de la Secretaría Municipal a más tardar el día viernes 07 de junio de 2019.

A su vez se le insta al señor alcalde municipal para que este formulario se nos haga llegar la última semana del mes de mayo de cada año, para poder realizar este proceso que por Ley está establecido.

ARTICULO 2)

Regidor Rivas Chavarría, para recordarles que nos llegó un documento, ayer usted nos dijo, en la comisión vimos un documento, que se apruebe la participación de la Municipalidad, pero como no se vio en la sesión anterior, se debió de tomar el acuerdo, se permite hacer la adenda al acuerdo.

Regidor Carrillo Alfaro, es un concurso en el que la Municipalidad va a participar, eso lo tiene que ver Diego Mora, don Juan Acevedo y mi persona tuvimos que firmar un documento, si requiere del acuerdo que se haga la adenda a ese acuerdo haciendo ver los motivos por el cual no se tomó.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitivo y en firme.

ARTICULO 3)

Síndico Aguilar Trejos, ayudas comunales asignó una buena cantidad de cemento para la ADI de Colonia Puntarenas, maya y tubo, y ocupamos traerlos, es solicitar al concejo nos ayude a ver si don Juan Acevedo para traer esos materiales para Colonia Puntarenas.

Regidor Carrillo Alfaro antes vino Wagner Martínez, a decirme que don Juan Acevedo dijo que sacamos el acuerdo de autorizar a don Juan Acevedo para que haga la gestión del transporte de esos materiales, es autorizar al Alcalde.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitivo y en firme autorizar a don Juan Acevedo Hurtado para que la haga la gestión del transporte de esos materiales que ellos necesitan. De la ADI de Colonia Puntarenas.

ARTICULO 3)

Regidor Carrillo Alfaro, en la sesión anterior presentaron los proyectos de Aguas Claras, hay dos que presentaron, 1 - proyecto de enmallado de la plaza de deportes, y una pequeña gradería, y 2 el

proyecto del Parque en el Porvenir. Ellos los dividieron los 10 millones lo hicieron en 2, cumplieron con todo ya.

El Concejo Municipal acuerda en definitivo y en firme dar por aprobados los proyectos presentados por Aguas Claras.

ARTICULO 4)

Regidor Carrillo Alfaro, se nos presentó la muchacha de DINADECO se nos quedó porque había que verlo con Diego, habíamos quedado de verlo en comisión, lo retomamos en comisión con el asesor legal de la administración, para que nos acordemos el viernes.

ARTICULO 5)

Regidor Carrillo Alfaro, la gente de Dos Ríos, nos presentó, nos preguntaban cómo hacíamos con los estudios de la Lanamme que estamos solicitando, aquí están haciendo mucho ruido, el compañero Miguel Lara me ha estado poniendo mensajes, al final no le contesté cosas que se vuelven en contra de uno, la moción está bien clara, si no tienen interés sería bueno que lo descarten porque la ADI de San Jorge está con interés y si tienen dinero para los estudios, y la moción va dirigida ahí, hay que tomar un acuerdo según lo expuesto por don Erick “ Consejo de Distrito, Juan Acevedo fue hace 5 meses atrás, teníamos recaudado un monto, y con Alvaro Carrillo hemos estado conversando eso, solicitaríamos un tiempo para poder presentarlo porque no sabemos cuánto dura el estudio, le contesté que si ellos están avanzados no hay nada pendiente, que se les permita acceder al proyecto, a ellos les salen como en 300 – 350, me dijo que había averiguado y le salía en 300, en realidad no es tanto, Miguel Lara tengo oficialmente el correo de la empresa, con este tema fue una propuesta si no la quieren aprobar no la aprovechen, lo más injusto es que una propuesta porque no han podido la quieran enredar, si no quieren denle la oportunidad a otra comunidad, tengo el correo electrónico del laboratorio, tengo la información oficial, no le contesto los mensajes a Miguel Lara porque ya uno conoce a la gente, ya le había explicado todo.

En este caso tienen que hablar solo por su distrito, no por otro Distrito, busquemos otra opción, esto no es desgastarnos, no hacerlo quedar mal a uno, no sé si nos demuestran que hay algo, es un acuerdo del Concejo, no podemos irrespetarlo, que nos demuestran a junio que ya han avanzado, para poder darles la oportunidad, la única idea fue apoyar a esos distritos.

Regidor Sequeira Cabrera, hay que ir viendo el interés que tiene cada uno, lo vemos en comisión, que vengan y lo digan las ADI, quien tiene interés y quien no, para que se le de la oportunidad a otra, sería darles un tiempo prudencial, para la fecha de junio quizás no todos lo tengan, pero si ya tienen algo adelantado y tienen interés quizás se les pueda prolongar más la fecha.

Regidora Espinoza Romero, soy del distrito de Las Delicias, veo que los compañeros no hablan (Lorena y Pedro) estoy interesada en que pavimenten la cabecera de distrito, y si me voy a reunir con don Alvaro Carrillo para pedir los datos y después decirle a don Pedro Martínez que lo presente él, y Alexia también sé que anda bien ocupada, para ver si don Alvaro nos puede ayudar.

Regidor Carrillo Alfaro, por última vez les voy a decir algo, ser regidor es complicado ahora todo es denunciar, vengo a la Municipalidad de gratis, tengo como 3 procesos, si esto no se hace a como tomamos el acuerdo, una comunidad grande en el distrito, nos hace valer el acuerdo, un acuerdo es Ley y está en firme

y definitivo, si eso no se da y Quebradón quiere hacerlo va a tener todo el derecho de Delicias, San Jorge todo el derecho en Yolillal, y Brasilia por Dos Ríos, en el momento que flaqueemos a nosotros nos pueden hacer cometer un error, y nos va a traer un problema, por no hacer cumplir la propuesta a como se hizo, compañeros desde que se dio dijeron que iba a la UTGV para que les hicieran los estudios, la comunidad tiene que dar algo para no darle todo, es injusto, ningún concejo se ha preocupado en dar ese poder a las comunidades, viene a hacer hasta una carga para el Concejo Municipal por no acatar el acuerdo, cuando se quieren hacer las cosas a como el código municipal lo permite a la gente no le aparece, yo de iniciativa mía empecé a gestionar esos estudios para que les salieran rápido, tengo los correos electrónicos de la empresa, donde me están cotizando, no veo porque venir acá, que aquella gente dice Miguel Lara que ya no lo va a hacer, si no la aprovechan denle la oportunidad a otro, el caso de Delicias es ruta nacional pero es una buena oportunidad para lo cantonal, podrían pensar en la ruta cantonal, ninguna de estas propuesta va para lo nacional, no se dé adonde eso de hacerlo en convenio, lo del convenio es ruta nacional, ojalá y se pueda. Aquí nadie obliga a nadie, no nos desgastemos en el tema, es injusto.

Regidor Martínez Ugarte, aquí estamos tratando temas del concejo, acuerdos del concejo hay que respetarlos, el tema de la ADI cuando el concejo llame y espere las propuesta de cada distrito, cada ADI trae lo suyo, si lo va a hacer o no, aunque yo quiera no puedo porque es un tema de la ADI, nosotros como ADI estamos trabajando en eso, no es el hecho que yo tenga que venir a decirle al concejo que estoy resolviendo eso, allá lo resolvemos y luego lo traemos.

Regidor Carrillo Alfaro, el Consejo de Distrito de Delicias, nos presentó lo de la partida específica aprobando para lo del backhoe, no podemos aprobar hasta en tanto enlace comunal no nos diga que procede legalmente, ya quedamos en verlo en comisión, auditoría dice que no procede, tenemos que aprobarlo a como procede, si no procede yo salvaría el voto.

ARTICULO 6)

Regidor Sequeira Cabrera, en correspondencia había una solicitud de un espacio en una sesión ordinaria para venir a exponer lo del corredor biológico de la ruta maleku, sería para que ellos vengan a exponer, que pongan la fecha.

ARTICULO 7)

La Presidencia cierra la sesión siendo las catorce horas con cero minuto.

Alvaro Carrillo Alfaro
Presidente Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

UL
